

ENERGIA Y MINAS

LINEAMIENTOS	INDICADOR	META 2015		RESPONSABLE
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	
<b>1.-EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN</b>				
1.1 Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.	Supervisión de la ejecución del seguimiento, monitoreo y evaluación de las ventanillas unicas.	3	2	DGFM
	Interconectar Lima con el módulo informático regional.	-	1	INGEMMET / Concesiones Mineras (*) El cumplimiento de esta meta está condicionada a que la Municipalidad Metropolitana de Lima efectúe la transferencia de funciones señalada en el literal f), Art. 59° de la Ley N° 27867 - LOGR.
	N° de planes de transferencia.	1	0	OGP/ODIR
1.2 Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales.	Convenios de cooperación para la ventanilla unica (mantenimiento y adenda de implementación).	25	-	DGFM
	Plan Nacional de Formalización Minera.	1	-	DGFM
	Convenios de Gestión suscritos.	25	-	OGP/ODIR
	Actividades coordinadas con Gobiernos regionales.	1	2	OGP/ODIR
1.3. Capacitar sectorialmente a los gobiernos regionales y locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	N° de capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades de las DREMs sobre Formalización Minera.	2	2	DGFM
	N° de informes de consultoría adscritos a las DREMs.	6	6	DGFM
	N° Talleres de campo.	2	2	INGEMMET / DRME
	N° Capacitaciones in situ a los Gobiernos Regionales.	119	125	INGEMMET / DDV-DC-DCM-COD
	N° Personas capacitadas.	44	78	INGEMMET/DDV-DC-DCM-DGAR
	N° Talleres en general sobre todo el Procedimiento Ordinario Minero (POM).	-	1	INGEMMET / Direcciones Mineras
	N° Pasantías en materia de trámite y gestión de peticiones y en general todo sobre el procedimiento ordinario minero.	3	3	INGEMMET / Direcciones Mineras
	N° de funcionarios regionales que se capacitan en el ejercicio de funciones materia de transferencia.	150	100	OGP/ODIR
	N° de talleres capacitación en las funciones sectoriales transferidas	3	2	OGP/ODIR
1.5. Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas.	N° de actividades de apoyo al fortalecimiento de la Participación Ciudadana en asuntos Minero-Energéticos.	6	6	OGGS
	N° de personas capacitadas en Procedimiento Ordinario Minero - POM, Derecho de Vigencia, Herramientas Informáticas del INGEMMET.	18,315	18,315	INGEMMET / COD (9 ODs)
	Talleres de Participación ciudadana.	6	6	OGGS
<b>2.-IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES</b>				
2.1 Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	N° de Directivas o Instructivos que aprueben el procedimiento de atención de quejas o reclamos presentados por el personal femenino sobre cualquier acto de discriminación de género.	-	1	INGEMMET / UP
	N° de personal femenino CAS (MINEM).	123	0	OGA/OPER
	% de mujeres contratadas bajo régimen CAS (MINEM).	37	0	OGA/OPER
	% de hombres contratados bajo régimen CAS (MINEM).	63	0	OGA/OPER
2.3 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	N° encuestas que midan el grado de satisfacción del personal femenino del INGEMMET, sobre el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.	-	1	INGEMMET / UP
	N° de licencias pre y post natal y de lactancia expedidas - MINEM.	4	4	OGA/OPER
2.4 Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	N° de mujeres en cargos de decisión y/o responsabilidad.	8	0	OGA/OPER



LINEAMIENTOS	INDICADOR	META 2015		RESPONSABLE
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	
<b>3.- EN MATERIA DE JUVENTUD</b>				
3.1. Formular planes, programas y proyectos que aliendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernen a cada uno de las ministerios y las diferentes instituciones del Estado.	N° de vacantes ocupadas por practicantes jóvenes.	50	0	OGA/OPER
3.2. Fortalecer y fomentar la participación juvenil de los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud.	N° de concursos sobre proyectos de desarrollo y bienestar de la juventud dirigido a los servidores jóvenes.	-	1	INGEMMET / UP
	N° Practicantes jóvenes, cuyos convenios hayan sido registrados ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MINTRA.	-	60	INGEMMET / UP
	N° de actividades culturales deportivas en las que participan los jóvenes.	1	1	OGA/OPER
3.3. Promover Planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.	N° de Seclgristas.	2	2	OGA/OPER
<b>4.- EN RELACIÓN A LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS.</b>				
4.5 Asesorar a los Pueblos Andinos, Amazonicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos en las materias de su competencia.	N° de eventos de difusión en las comunidades nativas.	3	3	DGH
	Reuniones Multipartes entre Comunidades Nativas, empresas petroleras y entidades del Estado - Diálogos Tripartitos.	3	3	OGGS
<b>5.- EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
5.1 Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	N° de actividades de difusión de información sobre los derechos que asisten a las personas con discapacidad en el INGEMMET.	1	1	INGEMMET / UP
	N° Discapacitados laborando- MINEM.	11	0	OGA/OPER
5.4 Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	N° de difusiones.	1	1	OGA/OPER
<b>6.- EN MATERIA DE INCLUSIÓN</b>				
6.1. Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/u organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.	Pobladores rurales beneficiados con obras de electrificación.	60,594	240,783	DGER
	N° Talleres en recursos de rocas y minerales industriales para la inclusión económica-social y desarrollo de la Región Ayacucho.	1	1	INGEMMET / DRME
	N° Beneficiarios a quienes se les proporcionará asistencia técnica en temas relacionados con el medio ambiente.	200	200	INGEMMET / DGAR
	N° de informes y publicaciones en Geología Regional.	46	94	INGEMMET / DGR
	N° de Mapas Geológicos.	163	326	INGEMMET / DGR
	N° de actualizaciones de la Base de datos.	1	1	INGEMMET / DGR
6.3 Adoptar medidas de erradicación del trabajo infantil y apoyar la promoción de la paternidad responsable.	N° de trabajadores con licencia por paternidad MINEM.	2	2	OGA/OPER
	N° de actividades de orientación y reforzamiento en temas de paternidad responsable dirigida a todos los trabajadores del INGEMMET	1	1	INGEMMET / UP
<b>7.- EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD</b>				
7.1. Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	N° de eventos de difusión sobre actividades de investigación.	81	83	INGEMMET / DGAR - URI
	N° de charlas técnicas.	10	10	INGEMMET / URI
	N° de materiales de difusión diseñados y difundidos.	30	30	INGEMMET / URI
7.2 Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas, la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	N° Convenios suscritos de Cooperación Técnica con Universidades e Instituciones Técnicas para realizar proyectos de ciencia y tecnología.	4	6	INGEMMET / URI
7.2 Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas, la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	N° de charlas.	6	6	DGEE
	N° de informes.	3	9	DGEE
	N° Talleres.	7	3	DGEE
	N° de Seminarios y/o Simposio.	-	1	DGEE
7.3 Aplicar políticas sectoriales para la incorporación de tecnologías básicas de riego, cocinas mejoradas, supresión de humos e instalación alejada de letrinas en los hogares, entre otras.				
- Sustitución de cocinas a leña o bosta por cocinas mejoradas (zonas rurales).	N° de instalaciones.	20,020	30,000	DGEE
- Sustitución de cocinas a kerosene u otros combustibles contaminantes por cocinas a GLP (zonas urbano marginales).	Kits de cocinas a GLP.	165,000	165,000	DGEE



LINEAMIENTOS	INDICADOR	META 2015		RESPONSABLE
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	
7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	N° Beneficiarios asistentes a charlas de difusión sobre contaminación del medio ambiente.	20	20	INGEMMET / DGAR
7.8 Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarias.	Número de Guías de Eficiencia energética Actualizadas.	-	5	DGEE
	N° de Fuentes Radiactivas en desuso gestionadas.	30	30	IPEN / Dirección de Servicios
	Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental.	1	1	IPEN / Dirección de Servicios
	N° Beneficiarios asistentes a charlas sobre medidas de prevención de riesgo.	80	500	INGEMMET / DGAR
	N° Estudios de prevención de riesgo.	10	20	INGEMMET / DGAR
7.9 Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.	Informe.	-	1	DGEE
	N° de Autorizaciones de energía nuclear.	1,223	1,477	IPEN / Oficina Técnica de Autoridad Nacional
	N° de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Ejecución	15	15	IPEN / Dirección de Investigación y Desarrollo
	Curie (Aplicaciones Nucleares).	417	433	IPEN / Dirección de Producción
	N° de Cursos de Seguridad Radiológica y de Aplicaciones Nucleares .	268	257	IPEN / Dirección de Transferencia Tecnológica
7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	N° de informes estadísticos.	6	6	DGH
	N° de usuarios presenciales y virtuales de la Biblioteca del INGEMMET.	7,000	7,000	INGEMMET / URI
	N° de publicaciones (boletines, informes técnicos y revistas).	7	7	INGEMMET / URI
	Número de documentos para difusión mensual (DGE).	9	9	DCE - DGE
	N° de visitas a la web del MEM.	350	350	DEPE - DGE
<b>8. EN RELACIÓN AL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES</b>				
8.3 Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad.	N° de talleres / Charlas.	1	1	OGA/OPER
<b>9. EN MATERIA DE EMPLEO</b>				
9.1 Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.				
1. Promoción de la inversión, aumento de la productividad, competitividad, infraestructura pública y desarrollo rural, para el crecimiento económico y generación del empleo decente.				
1.1 Promover la inversión privada nacional y extranjera.				
1.1.3 Adecuar el marco normativo para promover las concesiones y asociaciones público-privadas, en el marco de la transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de obligaciones.	N° de normas relacionadas a la estrategia de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal.	1	-	DGFM
5. Promover la igualdad de oportunidades de trato, así como la no discriminación en el mercado de trabajo, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.				
5.1 Promover la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres y la no discriminación en el mercado de trabajo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad.				
5.1.3 Incorporar en las políticas activas de empleo la perspectiva de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares, posibilitando el acceso y participación laboral de la mujer.	N° de reuniones de coordinación de políticas con el MIMP.	2	2	OGA/OPER
5.1.4 Desarrollar acciones específicas dirigidas a la promoción del empleo femenino y el acceso a puestos de trabajo decente en igualdad de condiciones y oportunidades, poniendo énfasis en las necesidades particulares de las mujeres con discapacidad, indígenas, rurales, jóvenes y migrantes.	N° de personal femenino con discapacidad laborando en el MINEM.	4	0	OGA/OPER
5.1.6 Diseñar e implementar mecanismos para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual.	Difusión de la norma sobre hostigamiento sexual.	1	1	OGA/OPER
6. Promover la coordinación intersectorial y territorialmente de las políticas económicas y sociales para la generación de empleo decente en un marco de diálogo social.				
9.3 Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales.	N° de MYPE que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatales .	7	9	OGA/LOG
	Monto (S/.) por buena pro que obtienen las MYPE en las adquisiciones estatales .	350 000	550 000	OGA/LOG

LINEAMIENTOS	INDICADOR	META 2015		RESPONSABLE
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	
<b>11. EN MATERIA DE POLITICA ANTICORRUPCIÓN</b>				
<b>11.1 Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.</b>				
Fomentar la presentación de requerimientos con las características principales, básicas y esenciales que cubren la necesidad institucional. (Respetando la obligación de lo señalado en el reglamento de ley, tomando como referencia el PAC).	N° de mecanismos de publicidad de las adquisiciones de menor cuantía.	1	1	OGA/LOG
	N° de Directivas (OGA/ABA) (Control Interno).	1	1	OGA/LOG
	N° de procesos realizados sin llegar a ser impugnados.	35	50	OGA/LOG
	N° de personal técnico (sistemas, administración, planeamiento) capacitados en transparencia de las contrataciones estatales.	1	1	OGA/LOG
Fomentar los estudios de posibilidades de mercado en periodos razonables (debe atenderse el requerimiento de dos fuentes de información: cotización, inf de la web e información histórica).	N° de procesos convocados cuyas bases técnicas se sustentan en estudios de mercado con mínimo de dos fuentes de información.	35	50	OGA/LOG
<b>11.2 Garantizar la Transparencia y la Rendición de Cuentas.</b>				
Fomentar la transparencia de los ingresos de bienes y rentas de los Funcionarios y servidores públicos obligados y el cumplimiento de la Ley de nepotismo para todo el personal del estado.	N° de funcionarios obligados ha cumplir en presentar su Declaración jurada de ingresos de bienes y rentas.	100	25	OGA/OPER
	N° de personal de la entidad que presenta la declaración jurada de nepotismo completa.	15	15	OGA/OPER
	% de cumplimiento en la presentación de la Declaración Jurada de ingresos, bienes y rentas del personal obligado a presentarlo.	-	100	INGEMMET/UP
	% de cumplimiento de la presentación de la Declaración jurada de Nepotismo.	-	100	INGEMMET/UP
Promover la transparencia y el acceso a la información pública en la gestión de las entidades públicas.	N° de mecanismos para mejorar la transparencia y el acceso a la información pública (aplicativo informático, medios de difusión publicitario y otros).	2	2	OGA/OI
<b>11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la ética Pública</b>				
Fortalecer la capacidades en ética en la administración pública.	N° Talleres.	1	1	OGA/OPER
	N° de oficinas que han conformado comisiones o grupos de trabajo en ética.	15	0	OGA/OPER
Promover la difusión de las normas éticas hacia la ciudadanía.	N° de actividades o jornadas informales del Código de Ética.	1	1	OGA/OPER
	N° de mecanismos de difusión de ética pública (aplicativo informático, medios de difusión publicitario y otros implantado).	1	1	OGA/OPER
<b>11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública</b>				
Fortalecer la capacidades en ética en la administración pública.	N° de mecanismos para promover la vigilancia ciudadana (aplicativo informático, medios de difusión publicitarios y otros).	1	1	OGA/LOGISTICA
<b>12. EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</b>				
<b>12.1 Fomentar la participación activa de todos los Sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.</b>				
12.1.1 Coordinar y articular la Política de Seguridad y Defensa Nacional de forma ordenada y armoniosa con los componentes del Sistema de Defensa Nacional, particularmente con la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional-SEDENA	Informes	4	5	ODN
12.1.2 Formular instrumentos técnicos y metodológicos para prevenir acciones relacionadas con el Planeamiento y Procesos del Sistema de Defensa Nacional	Documentos	0	1	ODN
12.1.3 Realizar Ejercicios en el marco del Proceso de Movilización Nacional de acuerdo a los requerimientos del Sistema de Defensa Nacional	Ejercicios	0	1	ODN
12.1.4 Desarrollar eventos de capacitación y de difusión en temas relacionados con el Sistema de Defensa Nacional.	Eventos	2	1	ODN
<b>12.2 Fomentar el orgullo y la identidad nacional.</b>				
12.2.1 Formular un instrumento técnico para prevenir acciones relacionadas con el Planeamiento de la Difusión de Doctrina de la Seguridad y Defensa Nacional	Documentos	1	0	ODN
12.2.3 Capacitar en temas relacionados en Seguridad y Defensa Nacional (Eventos académicos, conferencias, seminarios, talleres, coloquios, paneles, cursos).	Eventos	2	2	ODN
<b>12.3 Impulsar el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo</b>				
12.3.1 Diagnóstico de la participación del sector en la consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo	Informes	1	0	ODN
12.3.2 Solicitar asistencia técnica del SEDENA y Ministerio de RREE para articulación de la política de Seguridad y Defensa Nacional en el marco del establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo	Acciones	0	2	ODN



## ENERGIA Y MINAS

LINEAMIENTOS	INDICADOR	META 2015		RESPONSABLE
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	
<b>13. EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL</b>				
13.1. Contar con información completa y actualizada de las personas al servicio civil para el ejercicio de la rectoría del Sistema.	N° de reportes emitidos sobre personal que presta servicios en el MINEM según pautas de SERVIR.	1	1	OGA/OPER
	N° de reportes emitidos a SERVIR sobre ingreso y cese de personal.	1	1	OGA/OPER
13.3. Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias.	Plan Anual de Capacitación - MINEM.	1	0	OGA/OPER
	N° de capacitaciones al personal-MINEM.	2	2	OGA/OPER
	% de Cumplimiento de las actividades programadas en el PDP Anual.	-	100%	INGEMMET / UP
	% Ejecución del presupuesto aprobado en el PDP Anual.	-	100%	INGEMMET / UP
<b>14. EN MATERIA DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>				
<b>14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de desastres a través del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.</b>				
14.1.1 Implementar y fortalecer la GRD a nivel institucional.	Acciones	3	3	ODN
14.1.2 Coordinar y articular la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de forma ordenada y armoniosa con los componentes del SINAGERD, particularmente con la PCM, el CENEPRED e INDECI.	Reuniones	55	45	ODN
14.1.3 Actualización de la conformación de Brigadas en Gestión Reactiva.	Acciones	1	0	ODN
14.1.4 Realización de Simulacros y/o Simulaciones.	Eventos	6	6	ODN
14.1.5 Realizar Inspecciones de Seguridad de la Infraestructura Institucional en el marco de la gestión y su monitoreo respectivo.	Informes	6	6	ODN
<b>14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias componentes del Grupo de Trabajo para la GRD, para la toma de decisiones en el Ministerio de Energía y Minas.</b>				
14.2.1 Coordinar la Asistencia Técnica por parte del CENEPRED para fortalecer capacidades del GTGRD-MINEM	Informes	1	1	ODN
14.2.2 Fortalecer la capacidad de predicción y monitoreo de las entidades competentes a través de la difusión de Pronósticos en GRD.	Informes	6	6	ODN
14.2.3 Capacitar en temas de GRD en todas las instancias del sector	Eventos	3	3	ODN
<b>14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible</b>				
14.4.1 Implantar la estrategia de comunicación, difusión y sensibilización a nivel sectorial, sociedad civil y empresas sobre los conocimientos e instrumentos de la GRD.	Eventos	1	1	ODN

